

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PROTEÍNAS RECOMBINANTES, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE PAS 10-2024. El proyecto PI23/00436 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. Objeto del contrato.....	2
1.2. Legislación.....	2
1.3. Duración del contrato	2

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

2.1. Características técnicas.....	3
------------------------------------	---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PROTEÍNAS RECOMBINANTES, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE PAS 10-2024. El proyecto PI23/00436 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1-OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la definición de los trabajos a realizar para la prestación del servicio de producción de proteínas recombinantes, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP).

El presente pliego ha sido elaborado de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.2- LEGISLACIÓN.

Los productos presentados a este procedimiento, deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, quedando el contratista sometido a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos, siendo ésta una obligación contractual esencial (211.1.f LCSP).

1.3.- DURACIÓN DEL CONTRATO

- **Duración del contrato:** Será de 3 años a contar desde la formalización del contrato por ambas partes, salvo que se finalice el servicio con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.
- **Plazo de ejecución:** Las proteínas sintetizadas serán solicitadas en dos tandas, de acuerdo a las necesidades del proyecto. El plazo de entrega máximo será de tres meses desde la solicitud al proveedor.
- **Procede la prórroga del contrato:** NO.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

1. Diseño experimental a través de bibliografía y know how del servicio. Diseño y síntesis del gen recombinante.
2. Transformación plásmido de expresión en cepa bacteriana productora y escalado plásmido de expresión.
3. Transfección de células de mamífero con el plásmido de expresión. Experimento time course de expresión.
4. Expansión células HEK-293F. Producción en 1 L cultivo.
5. Purificación por FPLC por cromatografía de afinidad.
6. Purificación por FPLC por tamaño molecular.
7. Identificación por gel SDS desnaturalizante y western blot y PMF. Diálisis. Cálculo concentración de proteína.
8. Asesoría e interacción durante toda la ejecución del proyecto.

Madrid, a 13 de marzo de 2024.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

D. Juan José Ríos Blanco¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

¹ La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación